**REPUBLICA DE CHILE**
**REGION DE ATACAMA**
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**
**CONCEJO MUNICIPAL**

# ACTA SESION ORDINARIA Nº 24
# CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 23 de Julio del 2009, siendo las 11:07 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 24 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

## *TABLA*

***1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 23***

***2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***

***3.- PUNTOS VARIOS***

## 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 23

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior Nº 23.

La sala aprueba el acta mencionada anteriormente con las siguientes observaciones:

1.- Sr. Briceño, indica que en el acuerdo Nº 109 se debe considerar que la movilización también fue para la localidad de Canto de Agua.

2.- Sra. Cárdenas, menciona que no se menciono que se debía realizar una reunión con las Juntas de Vecinos por el tema de seguridad ciudadana.

Sr. Loyola, menciona que se modificara el acuerdo Nº 109 y que se considerara el tema de la citación a las Juntas de Vecinos por el tema de seguridad ciudadana.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

* Ord. Nº 60/2009 de fecha 21/07/09, que envía informe para renovación de patentes de alcoholes periodo 2009 – 2010.

Sr. Loyola, con respecto a este documento consulta a la Sra. Daniza Caimanque, Encargada del Departamento de Patentes Comerciales si se envió consulta a las Juntas de Vecinos.

Sra. Caimanque, menciona que el día de ayer se envió la consulta a las Juntas de Vecinos y han llegado algunas respuestas sin objeciones y el plazo para pronunciarse es el próximo lunes.

La sala conversa, analiza y consulta sobre este tema y por último decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO Nº 112**

**"ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA, QUE NO PRESENTEN OBSERVACIONES DE PARTE DE LAS JUNTAS DE VECINOS RESPECTIVAS, AHORA AQUELLAS QUE PATENTES QUE PRESENTE ALGUNA OBSERVACION SERAN RESUELTAS EL LUNES 03 DE AGOSTO, LAS PATENTES QUE SON APROBADAS SON AQUELLAS MENCIONADAS EN EL ORDINARIO Nº 60/2009, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2009, ENVIADO POR LA SRA. DANIZA CAIMANQUE E., JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES".**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.*

Sra. Caimanque, menciona que tiene un caso específico, dice que la Sra. Patricia Tapia, arrienda la patente de alcohol a la Sra. Rosa en calle O'Higgins, en Huasco Bajo y eso es ilegal y se debe caducar la patente.

La sala analiza y conversa sobre este tema, por ultimo el Alcalde plantea que conversara con estas personas para cerciorarse si efectivamente se arrienda y buscar una solución a este problema.

* Carta de la Junta de Vecinos Nº 1, de fecha 21/07/09, quienes solicitan tres trofeos, 32 medallas, pollos y bebidas, para campeonato infantil de fútbol.

La sala opina sobre esta solicitud y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO Nº 113**

**"ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE A LA JUNTA DE VECINOS Nº 1, CONSISTENTE EN TRES TROFEOS, 32 MEDALLAS, 45 TRUTOS DE POLLOS Y 05 BEBIDAS DE TRES LITROS, PARA DESARROLLAR CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL".**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.*

* Carta del Sr. Héctor Núñez Monardes, Presidente del comité de Pequeños Regantes de Huasco Bajo, de fecha 22/07/09, quien solicita colaboración para cancelar trabajos de limpieza del canal Bellavista.

La sala comenta sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO Nº 114**

**"ACUERDAN AUTORIZAR EL PAGO DE $300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS), PARA QUE SEAN OCUPADOS EN SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL CANAL BELLAVISTA" "**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.*

**4.- PUNTOS VARIOS**

Sr. Briceño, menciona que la Sra. del Club de los 80 la que esta solicitando patentes de alcoholes, le falto el respecto a él y hablo mal del Concejo, le pide a la Sra. González, que le comente a esta señora su malestar.

Sr. González, indica que el día de la lluvia llego a Carrizal bajo, y se percato de una falencia, que faltaba material en el consultorio y solicita hacer un taller de trabajo en esa localidad, dice que converso con el paramédico y este funcionario le manifestó que le falta hacer algunos cursos.
También solicita que se invite para la próxima reunión al Director de Obras Municipales.

Sr. Loyola, indica que el paramédico, debería haber empezar diciendo que quiere la comunidad del paramédico, menciona que hay una carta de reclamo de la Junta de Vecinos

y que se ha instruido hacer una investigación sumaria por reclamos de la comunidad en contra del paramédico. Con respecto a realizar una reunión en Carrizal Bajo, menciona que no hay ningún problema de realizar una reunión de trabajo. Y que la próxima reunión citara al DOM.

La sala comenta sobre este tema.

Sra. Cárdenas, consulta que medida se han tomado con respecto a los vehículos abandonados en las calles
También menciona que la clínica dental de la escuela F-63, no se le da un uso adecuado, consulta que como se va buscar un profesional para que preste servicio a la comunidad.

Sr. Loyola, menciona que cuando venga el DOM, se le consultara al Sr. Cortes que pasa con el tema de los vehículos abandonados. Con respecto al Box dental, informa que la Junaeb quien fue la que entrego ese beneficio, estableció que el uso de ese box dental es solo para los niños y algunos niños, y quien atiende es la Dra. Sandoval y luego se incorporara el Dr. Fredes, además da a conocer como funciona este programa. Indica que si no esta funcionando como lo menciona la Sra. Cárdenas, vera que esta pasando.

La sala comenta y conversa sobre este tema.

Sra. Cárdenas, indica que el Departamento de Obras quedo de ir a visitar los microbasurales y no se ha llevado a cabo.

Sr. Loyola, indica que en la próxima reunión se le consultara al DOM, sobre esta materia, pero indica que el DOM, es un cargo con muchas funciones y pocos recursos.

Sra. Cárdenas, menciona que las visitas a domicilios que se han realizado han quedado solo en visitas.
También le entrega una carta solicitud al Alcalde del joven Luis Montero, y le explica que actividades esta realizando este joven.

Sra. González, consulta por los retiros de los estanques de CMP en el sector de Huasco III, también indica que hay un caso de la Sra. Pamela Rivera Cisterna, quien postulo al programa de viviendas, y le ha dicho la asistente social del Serviu que no cumple los requisitos y la enviaron al comité Nº 7.

Sr. Loyola, con respecto a los estanque indica que aun no ha hecho las gestiones, ahora con respecto a el problema de la Sra. Rivera, menciona que debe estar tranquila pues se van a construir todas las casas juntas, indica que se invitara a la Sra. Elizabeth Cereceda para la próxima reunión, para que se aclare todas estas dudas.

Sr. Briceño, cuenta que el martes a las 01:00 a.m. lanzaron piedras al portón de su casa y de su vecina.

Sr. Godoy, indica que en la intersección de las calles Carlos Salas con Ignacio Carera Pinto, debido a los trabajos de pavimentación recientes se han dejado tapas de cámaras muy bajas. Además solicita se envié la rendición de las actividades de verano y de la Feria de San Pedro.

Sr. Loyola, menciona que se le sacaran copias y se entregaran a cada concejal.

Sra. Hidalgo, dice con respecto a las viviendas, que Rodrigo Corrotea y la Sra. Tapia también quedaron afuera.

Sr. Loyola, dice que nadie ha quedado afuera que ya converso con él y esta listo.

Sra. Hidalgo, informa que unos niños salieron Campeones Regionales de Cueca y ahora van a competir a nivel Nacional y que es necesario apoyarlos.

Sr. Loyola da por finalizada esta reunión siendo las 12:45 horas.

**RENE TORRES MANSILLA**
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**
Presidente
Concejo Municipal